



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-45084932- APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-45084932- APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MERLINO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA comunica a esta Administración Nacional el cambio de su razón social que en lo sucesivo se denominará MERLINO Y COMPAÑÍA S.A.

Que la firma se encuentra habilitada como ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS, EN TODOS LOS CASOS NO ESTÉRILES Y SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, con planta sita en la calle Camarones 1822, Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Legajo N° 6052, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 7128/14.

Que la firma posee inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, los Certificados Nros 58.434, 58.493, 56.898, 47.379, 42.975, 55.257, 822, 24.308, 52.123, 52.631, 59.491, 58.009, 53.213, 59.596, 58.373 y 50.290; según detalla en el IF-2024-45452237-APN-DGA#ANMAT, obrante en orden 02, página 01.

Que en el IF-2024-45452237-APN-DGA#ANMAT, obrante en orden 02, página 25, de las presentes actuaciones, obra copia simple de la inscripción correspondiente ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma MERLINO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA la que en lo sucesivo se denominará MERLINO Y COMPAÑÍA S.A., Legajo N° 6052.

ARTÍCULO 2º.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento otorgado a favor de la firma MERLINO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 7128/14; y extiéndase el certificado correspondiente en los mismos términos de la Disposición mencionada a favor de la firma MERLINO Y COMPAÑÍA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Límitase al Farmacéutico Sr. VICTOR ANDRÉS CAPELLINO, Documento Nacional de Identidad N° 25.866.988, Matrícula Nacional N° 15.722 como director técnico de la firma MERLINO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, designándolo como director técnico de la firma MERLINO Y COMPAÑÍA S.A.

ARTÍCULO 4º.- Practíquense las atestaciones correspondientes en los Certificados Nros 58.434, 58.493, 56.898, 47.379, 42.975, 55.257, 822 , 24.308, 52.123, 52.631, 59.491, 58.009, 53.213, 59.596, 58.373 y 50.290, cuando se presenten acompañados de esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que extienda el Certificado mencionado en el artículo 3º. Notifíquese; gírese a la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo a sus efectos. Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-45084932-APN-DGA#ANMAT

mib

AM

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María
Date: 2024.06.19 14:18:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.19 14:18:25 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2024-45084932- -APN-DGA#ANMAT, MERLINO Y COMPAÑÍA S.A., CUIT N° 30501222913

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **MERLINO Y COMPAÑÍA S.A., CUIT N° 30501222913**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS, EN TODOS LOS CASOS NO ESTÉRILES Y SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES**, con domicilio sito en la calle Camarones N° 1.822, Ciudad Autónoma De Buenos Aires; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).**-

EX-2024-45084932- APN-DGA#ANMAT.-

DI-2024-5440-APN-ANMAT#MS (cambio de razón social).-

Legajo N° 6.052.-